

**ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL
AGUA EN MÉXICO**

Gobernabilidad Y Políticas Públicas

CP. JORGE HERRERA CALDERA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO Y
COORDINADOR DE LA COMISION DEL AGUA DE LA CONAGO

¿GOBERNANZA O GOBERNABILIDAD DEL AGUA?

GOBERNABILIDAD.- Como se usa en el ámbito latinoamericano, se refiere a la buena gestión del agua y a la participación de todos los actores sociales en la conformación de las decisiones.

GOBERNANZA.- como se usa en el ámbito internacional, es la gestión de los recursos hídricos para denotar que el problema del agua, o la crisis en torno al agua, no es un problema de gestión exclusivamente, sino una visión más amplia e integradora de diversos mecanismos que permitan una mejora en el manejo del agua, de la conservación del bien y en su distribución para la satisfacción de necesidades humanas, con el fin de garantizar una seguridad hídrica a nivel mundial.



Arte o manera de gobernar, que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

OTRAS DEFINICIONES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)



La Gobernanza es la condición previa más importante para la gestión equitativa y eficaz de los recursos hídricos con el objetivo de reducir la pobreza.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)



La Gobernanza es la capacidad de insertar el agua en forma productiva en la economía y en la capacidad de esta de afrontar y pagar por los servicios que presta el agua.

Factores que determinan el nivel de gobernabilidad del agua

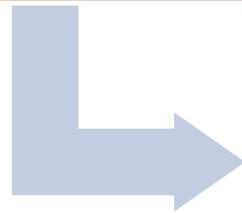
- 1.- Grado de acuerdo social respecto de la naturaleza de la relación agua-sociedad
- 2.- Consenso existente en las políticas públicas que expresan dicha relación.
- 3.- La disponibilidad de sistemas de gestión que permitan, en un marco de sustentabilidad, implementar eficientemente las políticas.

Gobernabilidad

Información y Participación

Políticas Publicas

Sustentabilidad



POLÍTICAS PÚBLICAS

Se pueden entender como programas que un gobierno desarrolla en función de un problema o situación determinada. Deben ser socialmente relevantes, atienden aspectos prioritarios, deben marcar rumbos a la sociedad, deben conciliar intereses de grupos, tienen afectación general.

Fallas que impiden la puesta en práctica de las Políticas Públicas



- Fallas del sistema
- Fallas del Estado
- Fallas de mercado

El desarrollo sustentable de los recursos hídricos, requiere del diseño e implementación efectiva de políticas publicas socialmente aceptadas y respaldadas por todos los actores involucrados

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE AGUA EN MÉXICO



Plan Nacional
de Desarrollo

• Eje 4 Sustentabilidad Ambiental

Programa
Nacional
Hídrico

- **Productividad en el sector agrícola; Acceso y Calidad de los Servicios; Manejo sustentable de las cuencas; Desarrollo técnico, administrativo y financiero; Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso; Prevenir los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos y atender sus efectos; Evaluar los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico y Crear una cultura contributiva y de cumplimiento a la ley de aguas nacionales en materia administrativa**

Agenda
del Agua
20-30

- Ríos Limpios
- Cuencas en Equilibrio
- Cobertura universal
- Asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas

Programas
Hídricos
Estatales

- Gestión y administración de los recursos hídricos por cuencas y acuíferos, con base en los anteriores.

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE AGUA EN MÉXICO



ANALISIS

LAS POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DEL AGUA:

- Están definidas con base en la consulta ciudadana.
- Son congruentes con la problemática del sector hídrico.
- Emanan de una planificación participativa.
- Se centran en la gestión integral de los recursos hídricos.
- Cuenta con un marco jurídico.

SIN EMBARGO:

- Se sustenta en una política económica insuficiente (Pobre).
- La legislación requiere de reformas estructurales y las de las entidades federativas en materia, están muy limitadas.
- La Dependencia Federal encargada del cumplimiento de estas políticas, se convirtió en “juez y parte” y carece de un verdadero liderazgo.
- Con cada cambio de administración federal, estatal o municipal, el sector está obligado a reinventarse.
- Los Organismos de Cuenca carecen de la independencia financiera, lo que limita su actuación.

CONCLUSIONES

La gobernabilidad en materia de agua en México se puede calificar como aceptable; considero que los avances logrados son muy importantes, sin embargo, falta mucho por hacer, sobre todo en materia de eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas existentes, es necesario que la visión de estas se soporten en criterios que permitan el desarrollo sustentable.

Es evidente que en la forma las políticas públicas existentes en nuestro país, cumplen con aspectos fundamentales como la metodología para su elaboración; atienden aspectos y problemas torales, sin embargo en la aplicación es donde se vuelven ineficaces, ya que no están arrojando los resultados para los cuales fueron creadas.

Seguimos teniendo problemas como: mala calidad en los servicios, falta de un sistema financiero del agua, distribución inequitativa del recurso, seguimos contaminando los cuerpos de agua, tenemos en las ciudades un crecimiento desordenado, existe en todos los sectores un débil compromiso por hacer una verdadera cultura del agua y del pago, legislaciones estatales y municipales obsoletas y sin los fundamentos coercitivos necesarios, inobservancia de leyes y reglamentos en la materia, rezago tecnológico, personal insuficiente y con poca capacitación, usos inadecuados del recurso en los diferentes sectores.

CONCLUSIONES

El equilibrio ecológico es otro aspecto no menos importante, el recurso agua debe valorarse en su justa dimensión, es el elemento que permite en los diferentes ecosistemas la coexistencia de seres vivos.

Considero que nos hemos centrado en resolver problemas ,con estas políticas públicas, para ampliar coberturas a través de la infraestructura; ofrecer mejores servicios; usar el recurso agua como elemento indispensable para la movilización de la economía; pero hemos descuidado el medio ambiente.

Asimismo, el agua es un factor de unidad, de progreso, de equilibrio, de desarrollo social y económico y que nos compromete a todos.

¡El agua es vida, cuidémosla y conservémosla!